



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

18 de noviembre de 1999

Núm. 160-6

### INFORME DE LA PONENCIA

#### **121/000160 Orgánica de modificación del Código Penal de 1995, en materia de prohibición del desarrollo y el empleo de armas químicas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal de 1995, en materia de prohibición del desarrollo y el empleo de armas químicas (núm. expte. 121/000160), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 160-1, de 1 de marzo de 1999.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Justicia e Interior

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal de 1995, en materia de prohibición del desarrollo y el empleo de armas químicas (núm. expte. 121/000160),

integrada por los Diputados don Pablo Marcial Izquierdo Juárez, don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, don Julio Padilla Carballada (GP); don Álvaro Cuesta Martínez, don Javier Barrero López (GS); don Pablo Castellano Cardalliaguet (GIU); don Ignasi Guardans i Cambó (GC-CiU); doña Margarita Uría Echevarría (GV-PNV); don Luis Mardones Sevilla (GCC), y doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 160-1, de 1 de marzo de 1999.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Pablo Marcial Izquierdo Juárez.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.—Julio Padilla Carballada.—Álvaro Cuesta Martínez.—Javier Barrero López.—Pablo Castellano Cardalliaguet.—Ignasi Guardans i Cambó.—Margarita Uría Echevarría.—Luis Mardones Sevilla.—Begoña Lasagabaster Olazábal.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**